



## LOS NUEVOS VALORES DE LA LITERATURA NACIONAL

Como elogio, sincero y entusiasta de la novela «La noche mil y dos» que acaba de salir a la venta, quiero decir que por su asunto, trama, intriga, proceso, interés y emoción creciente, es lo que se ha dado en llamar folletín, tomando el nombre de la forma usual de publicarlas.

El folletín, así considerado, ha caído en el desprecio de la crítica y aún del público selecto, por una verdadera falta de comprensión.

Habitados al folletín policiaco de sintéticos narraciones sorprendentes y acción intensa, donde el único interés deriva de la variedad episódica y habilidad constructiva, agita casi siempre una y otra a las licencias literarias, venimos atribuyendo a esta clase de producciones una significación desdenosa y mercantil. En España sobre todo, donde el pequeño círculo de lectores amenazaba hacer incompatible el negocio ficticio del libro con la pulcritud literaria, los escritores de folletín llegaron a caer en las serenas velleidades y grosera fórmula de los novelescos, por entregas, típica y vulgar estructura del clásico folletín. Escritores de la enjundia moral y la fecundidad inventiva de Pérez Escribá para hacerse verdaderamente populares hubieron de atender, con lamentable olvido de todos los otros deberes de literato, a satisfacer los gustos sentimentales y fáciles del vulgo que constituían la más copiosa y asidua masa de su público.

Otro factor contribuyó al desprecio de los folletinistas. El realismo era la cualidad predominante en la literatura española, como lo fue en la pintura y la escultura. De ahí el gran contingente de costumbristas que han tenido las letras patrias. Pero el realismo como tendencia literaria, significa un poco una de las características distintivas de la novela: la sencillez. Nuestros novelistas educados en esa escuela cuidaron más de reflejar con exactitud el ambiente y copiar con fidelidad el paisaje y los tipos que de enriquecer la literatura española con invenciones originales. Abundan en nuestra historia literaria los ejemplos de escritores dotados de formidables condiciones descriptivas y maravillosa y deslumbrante paleta. Esa propensión a la pintura puede observarse, también, al estudiar el desarrollo de nuestras artes en el siglo XVII y ver el progreso desproporcionado de la Pintura sobre la Literatura y la Escultura.

Y no se crea por lo dicho que las novelas idealistas, de aventuras y agitada acción, como los tan famosos Libros de Caballerías, no habían tenido en nuestro país un esplendor grandioso digno de culminar en las sátiras de Miguel de Cervantes. Lo que ocurrió es que las narraciones realistas que forman la llamada novela picaresca, alogaron por completo el ingenio y la inventiva de aquellos primeros escritores.

La influencia de esta clase de obras «de la literatura universal el primer modelo de la novela moderna de costumbres» (Menéndez Pidal).

Ahora bien; faltos de preparación, de inspiración, de vocación y de gusto, nuestros folletinistas del pasado siglo, al pretender sustituir el realismo tradicional por la desenfrenada invención novelesca se amaron hasta convertir los folletines en un arte inferior y despreciable.

No hay que explicar, pues, con cuán justificado temor huyen de las formas folletinescas los novelistas contemporáneos de algún prestigio.

Falta hacía, para llenar ese vacío de las letras nacionales, que algún escritor reputado, acometiera la nueva empresa reparadora, reanunciando el concepto vulgar del folletín.

«La noche mil y dos» de Francisco Camba es una admirable novela folletinesca. En los oídos del celebrado autor de «El amigo Chirre», «La revolución de Linares», «Los niños de Icaro» y «El Volcancito de Plata», novelas en las que hay vigorosas narraciones realistas y brillantes cuadros costumbristas, la palabra «folletín» debe sonar como un elogio.

Fallecidos de la más intensa emoción y el más puro arte, son las novelas de la literatura rusa, tenidas por la más elevada expresión del pensamiento moderno. Y es verdad que en la recia textura mental y la viril prosa de un Leonidas Andreiev, un Michel Arzybachen y otros escritores de la generación literaria posterior a la guerra ruso-japonesa, ha encontrado el arte nuevos elementos para vivificar el decadido espíritu literario víctima de la influencia malsana de esas novelas de salón que desde París infectaron todo el mundo.

«La noche mil y dos» es igualmente una obra de gran emoción y de gran belleza. Como el folletín de Arzybachen parece modelada por los escritores griegos. En «La noche mil y dos» la tragedia, escena de la muerte de Aurea y en «El Límite» el pánico baño de Genitshka, tiene valores de auténticas esculturas helénicas: fuerza, gracia, serenidad, comovedora. Tales cualidades unidas al misterio alucinante que conduce la acción como guiada por poderes sobrenaturales; a la novedad de la psicología femenina que preside el libro; a la dura lucha de pasiones y sentimientos que en el mismo vibran a la maestría técnica, ya elogiada en todas las novelas de Camba; y al estilo depurado, conciso y moderno que han hecho del ilustre escritor uno de nuestros primeros narradores, colocan el folletín de «La noche mil y dos» a la altura de las más recomendables producciones de la literatura española contemporánea.

GIL FILLOL  
Madrid, diciembre, 1923.

## AIRE DE FUERA

SIN PATRIA  
Aun cuando las Constituciones de todos los pueblos civilizados, en sus primeros artículos, determinaban el modo de adquirir y perder la nacionalidad, con evidente inclinación a que la pérdida se efectúe en el menor número posible de casos, nunca antes de la gran guerra pudo sospecharse que todo un ex-canciller y mucho menos contra su voluntad, llegara a ser un «sin patria». Y, sin embargo, esto le ha acontecido al conde Erbhöf, canciller que fué del imperio austro-húngaro. Nacido en Moravia, debía ser checoslovaco; pero con objeto de ser ministro

común de los dos Monarquías, se nacionalizó húngaro en un momento dado. Ahora bien; cuando reclamó su nacionalidad checoslovaca se la negaron, y como lleva ausente de Hungría diez años, ha perdido la condición de húngaro. Claro que la ha solicitado de nuevo, mas se le ha opuesto una negativa rotunda. En el instante actual, pues, carece de patria.

## EL LUCHADOR A QUIEN MALTRATA SU MUJER

Comunican de Nueva York que el luchador Zbyzko, que hasta el año pasado poseyó el título de campeón mundial de lucha geeco-romana y libre, acaba de incoar el divorcio fundándose en que su mujer le hace víctima de un trato cruel e inhumano. No se sabe todavía qué es lo que entenderá el ex campeón por ese trato; pero después de luego, no debe tratarse de actos de violencia material, pues Zbyzko es un coloso que pesa cien kilogramos y su mujer es una mujercita de apariencia delicada y que no tiene más de metro y medio de altura.

## DE SOCIEDAD

El domingo por la tarde hubo en el Atlantic Hotel un baile que no pudo resultar más animado.

Allí estaban las señoras y señoritas de Molezín, García Baquero, Ozores de Prado, Marifías, marquesa de la Alfayta, Andrade, Pottecher, Campomar, Ochotorena, Caruncho, Rivera, Zato, Ca, no, Martínez Pison, Puga, Cuevas y Wirtz.

La fiesta dió término a la hora de costumbre.

Hoy a las seis se reunirán las familias de los socios del Nuevo Club en los salones de la elegante sociedad.

Habrà baile hasta las diez y los concurrentes serán obsequiados con la esplendidez habitual en la casa.

Según una nota que nos envía la junta directiva, sólo podrán asistir las familias de los socios y las personas especialmente invitadas.

## El uso del aguijón

Publica el «Boletín Oficial» de ayer una circular del gobernador prohibiendo en absoluto el uso del aguijón para azuzar al ganado, continuando a los que en el sucesivo se valgan de tal medio con fuertes multas y encomendando a la guardia civil y a las autoridades municipales el cumplimiento de las instrucciones que comunicamos.

La circular concede un plazo de quince días para la recogida de «aguilladas» y demás objetos similares.

## Desde Compostela

Santiago, 31.  
Se celebró ayer, día 30, en la Catedral, la solemnisísima función de la Traslación del cuerpo del Apóstol desde Palestina.

Hubo, como de costumbre, procesión mixta con «botafumeiros» y en el Ofertorio de la Misa solemne hizo la ofrenda tradicional, en nombre del Rey, el alcalde señor Gil Casares, quien pronunció por tal motivo una piadosa y patriótica invocación.

Contestó al alcalde, con un largo discurso, el Vicario Capitular señor Rivas quien recordó la piedad de España y de sus Reyes, evidenciada de modo inequívoco en la visita hecha hace poco al Vicario de Cristo.

En el salón de actos de la «Sociedad Económica» se celebró un banquete popular en honor del alcalde señor Gil, como prueba de gratitud por su reciente viaje a Madrid al frente de una comisión para gestionar mejoras locales.

Fué un acto brillante al que asistieron 200 comensales entre los que figuraban todas las personalidades santiguenses.

Ofreció el agasajo don Osumundo de la Riva, quien excitó al alcalde para que continúe en su puesto.

El señor Gil agradeció el banquete y se ofreció incondicionalmente a su pueblo, pero dijo que en ciertos cargos no se puede estar con las manos atadas y que él no volverá a la Alcaldía mientras pueda haber algo que cohiba sus movimientos.

Los comensales acompañaron hasta su domicilio al alcalde tributándole grandes ovaciones.

El Corresponsal.

## VIAJEROS

Regresó a Pontevedra el capitán de Artillería D. Carlos Mas y Diaz Ordóñez.

Están en la Coruña el exconcejal de este Ayuntamiento, don Ángel Diz y el diputado provincial de Lugo D. José María Boado y García de Montas.

Salió ayer para Madrid el electo delegado de Hacienda del Ojedo don Marcelino Vázquez. Lo despidieron en la estación comisiones de las dependencias de Hacienda y muchos amigos.

## Junta de Obras del Puerto

Ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Junta, bajo la presidencia de D. Eladio Pérez, y acordó lo siguiente:

Pasar al ingeniero para que las resuelva una instancia de D. Francisco Hervada solicitando una parcela de mil quinientos metros en el muelle de la Palloza a nombre de la Marina Siderúrgica de Montferrer, y otra de los señores Martínez y Antón solicitando 600 metros en igual muelle que deja D. Dionisio González Miranda.

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección general resolviendo en sentido negativo una instancia de don Alejandro Farfán interesando que se le liquidasen por la partida número 4 de la tarifa de transportes 7.504 kilos de aceite mineral.

Aprobar una certificación por el primer plazo de los gastos de mano, importe 4.507.750 pesetas; el plan económico para el año 1924-25 por pesetas 5.298.584.80 los ingresos y 4.184.727 las 5.298.584.80 los gastos; el proyecto de muelle de crutánticos y muro y terraplén sobre la playa de San Diego, que importa 15.999.911.58 pesetas; la liquidación de las obras de la dársena de la Marina y vado del Parrote; la dársena de dragado frente a la dársena de la Marina, y las cuentas de Noviembre último.

## EL ESTADO DE GUERRA

### Un bando del Capitán general

Se fijó ayer en los sitios de costumbre un bando, dictado por el capitán general Sr. Alvarez del Manzano, unificando los bandos publicados en las distintas provincias al declararse el estado de guerra y disponiendo en consecuencia.

Art. 1.º Queda subsistente el estado de guerra declarado en todo el territorio de la Región.

Art. 2.º Como consecuencia de ese estado excepcional, quedarán sujetos a la jurisdicción de Guerra, además de los comprendidos en el Código de Justicia Militar, los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelión y sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público, siendo juzgados en juicio sumarísimo es los casos en que proceda con arreglo a las leyes.

Art. 3.º Serán también juzgados por la jurisdicción de Guerra:

I. Los delitos comprendidos en la ley de huelgas y coligaciones de 27 de Abril de 1900 y los atentados a la libertad del trabajo y de la contratación, violencias y maquinaciones para impedir la compra-venta o alterar el precio de las cosas.

II. Los cometidos contra la propiedad, ejecutados en forma tumultuaria y los de incendio y estragos en la misma forma, sea cualquiera el medio empleado para realizarlos.

III. Los de abandono de destino cometidos por funcionarios o empleados públicos.

IV. Los de secuestro de personas, robo en cuadrilla o con armas en cualquier lugar o circunstancias, incendio en desamparo, levantamiento de carriles, interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada en los trenes, destrucción o detención de los efectos destinados a las comunicaciones y su explotación, destrucción de cañerías o interceptación de fuentes públicas, amenazas y coacciones para el uso de las mismas, o para impedir la entrada en las poblaciones de viveres y mercancías destinadas al consumo público.

V. Los de promover o tomar parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

VI. Los de atentado y desacato a la autoridad y sus agentes.

VII. Los que constituyan las agresiones a mano armada contra particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

VIII. Los cometidos contra las personas o las cosas por medio de explosivos.

Art. 4.º Los delitos de robo con armas, atentado a la autoridad, cualquier otro que sea el medio empleado, sus consecuencias y los móviles a que obedecen, son los culpables y los que integren las agresiones a mano armada contra particulares por cuestiones sociales o políticas, serán juzgados en juicio sumarísimo con arreglo a las leyes.

Art. 5.º Se considerarán delitos de insulto a fuerza armada los de injuria o amenaza, de hecho o de palabra, a fuerzas del Ejército o a cualquier militar que desempeñe funciones propias del servicio, sea cualquiera su graduación.

Art. 6.º Los delitos de excitación o inducción a cometer cualquiera de los comprendidos en este bando, serán, como éstos, juzgados por la jurisdicción de Guerra.

Art. 7.º Quedan sin efecto las demás disposiciones de carácter penal o procesal contenidas en bandos anteriores. La jurisdicción de Guerra terminará sin embargo las causas en tramitación por delitos comprendidos en aquellos bandos que dejan de figurar en el presente.

Art. 8.º Los Tribunales del fuero ordinario, continuará ejerciendo sus funciones y jurisdicción en todo lo que no se oponga a este bando.

Art. 9.º Siendo muy frecuente la presentación de denuncias que luego se desvirtúan por los propios denunciadores al prestar sus declaraciones por avenencia posterior con los denunciados, o que no se comprueban por proceder los denunciadores por venganza, resentimiento, precipitación, ligereza u otro motivo no justificado, se hace muy presente que a cuantos denunciadores se hallen en alguno de los indicados casos, les será impuesta por mi autoridad multa hasta 250 pesetas o arresto hasta 15 días o las dos penalidades conjuntamente, según se estime, sin perjuicio de las mayores responsabilidades que puedan comprenderse por los delitos de falso testimonio o acusación o denuncia falsa, exigibles también por la jurisdicción de Guerra.

Art. 10.º Este bando empezará a regir desde el día de la fecha.

## FEDERACION DE LA PRENSA DE ESPAÑA

El Comité directivo de dicha Federación, que ya se ha constituido legalmente, ha celebrado, en cumplimiento de sus Estatutos, cinco sesiones en Madrid con asistencia de la casi totalidad de los compañeros que lo forman, habiendo tomado, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Primero. Formación del censo de periodistas profesionales.

Segundo. Solicitar del Gobierno la necesaria autorización legal para expedir el carnet de identidad a todos los periodistas federados.

Tercero. Ultimear para la próxima reunión del Comité directivo el proyecto de Montepío para los periodistas federados, que ha de aprobarse en la asamblea de Zaragoza.

Cuarto. Publicar un «Boletín» de la Federación en el que se inserten extractos de las actas del Comité directivo y de las asambleas, así como las listas de socios de las Asociaciones federadas de la Prensa de España.

Dicho Comité quedó enterado de la Memoria para el establecimiento de Bibliotecas populares, presentado por el señor D'Ors, y de las gestiones realizadas por el presidente y secretario, señores Blanco y Palacio Valdés, para la organización del Congreso universal de la Prensa, que se celebrará en Sevilla en el mes de Mayo de 1925.

De los compañeros de provincias han asistido a las reuniones del Comité don José Secura de Santander; D. Juan Barco de Barcelona; D. Manuel Sánchez del Arco de Sevilla; D. José María López de Valencia; D. Ramiro de Castro, de Bilbao, y D. Félix Lastre, de Zaragoza.

## NOCHE DE BUREO

### LA DESPEDIDA DEL AÑO

EN LAS CALLES

Desde que se estableció en la Coruña la costumbre de festejar clamorosamente la entrada del año nuevo, es probable que no haya habido una noche de animación callejera tan grande como la que acaba de transcurrir. Y, sobre todo, nunca lo tomó con tanto tiempo el pueblo soberano, pues a las diez eran ya numerosos los grupos en la ordinaria plaza y soleada Plaza de María Pita. Toda la gente joven del pueblo y numerosas representaciones de las artes llegaban constantemente, engordando la masa humana.

Y no era solo la vista el sentido que podía recrearse en la contemplación del tal muchedumbre, pues también había para el oído elementos de solaz y aún diríamos de prueba. Todo lo que es susceptible de producir un sonido o ruido sonando o batiendo, estaba en actividad.

Nada tiene de particular que así ocurriera. Si para marcar el ritmo del baile en los salones, la espiritualidad americana, nunca bastante ensalzada, puso de moda la batería de cocina, en colaboración con la orquesta, justo y natural es que en las expansiones al aire libre se procure superar a esta moderna música «di camera». Lo de anoche era una «jazz-band» monstruosa, apolítica, algo así como el fragor de la tempestad y para destacar de ese rumor espumoso hubiera sido precisa una explosión.

Una comparsa grotesca, con banderas y con antorchas brillando ante la masa oscura, daba un aspecto grotesco y fantástico a esta especie de apoplejamiento.

A las doce menos cuarto tenemos que dejar la pluma y esperar los acontecimientos porque el bramido es ensordecedor. Iba a salir más gente; sube a visitarnos una comisión de jóvenes para decirnos que la procesión grotesca que recorre la plaza es el «Deporlino» «Cela» venido al fin por el «Deporlino» en la contienda moral. Como se ve el «foot-ball» sobrenada entre el caos.

Se aproxima el momento solemne.

Al sonar la primera campanada del reloj casa de pronto el rumor. El público coge las uvas. Se oyen los silbidos de los vapores y las campanas de San Jorge, donde se está celebrando una función religiosa se unen a las del Palacio municipal.

Vuelve la gritería y como por ensalmo heñan con gritos de alegría. Todos los «antorcheros» arden en honor del año nuevo. Toca la gaita, la plaza se llena de humo. El momento tiene mucha belleza, barbara y su deleo de emoción.

Los del «Gurugu», siempre de buen humor, vienen a desearnos feliz año nuevo.

Así lo pedimos para todos los que nos leen.

## CENA EN EL «ATLANTIC»

La cena de fin de año celebrada en el «Atlantic Hotel» fué una de las fiestas más brillantes que registra la breve y ya interesante historia de este centro de reunión de la sociedad coruñesa.

El elegante hall de la casa estaba adornado con exquisito gusto y en él se sirvió la cena, ocupando las mesas mudadas a las bellas y distinguidas señoras y señores: López Riobóo, Potcher, Casares, López, Aguado, Torres, Salgado, Marchesi, López Bally (D. Julio y D. Federico), Pin de Soaluce, López Lacort, Olmos, García Muñoz, Martínez Uriste, Buch, Valderrama, Sarmiento y Pérez Sierra.

En uno de los comedores vistosamente adornado con guirlandas y farolillos se organizó después de tomarse las uvas un baile animadísimo, repartiéndose entre la gente joven las chucherías y regalos vistosos que pendían del Arbol de Navidad.

Al sonar las doce, el letrero luminoso «1923» que está en un testero del hall cediendo puesto a otro donde rezaba la ciudad sucesor.

La cena fué excelente; el baile estupendo; la alegría muy grande y hasta después de las doce no comenzó el desfile.

## BAILE EN LA VENATORIA

También la Sociedad Venatoria se despidió el año con solemnidad habiendo sus salones instalados en el primer piso de la «Terraza» a las numerosas familias de sus socios.

La banda de Isabel la Católica ejecutó un selecto programa, y la gente joven bailó sin descanso hasta la una y media en que comenzó el desfile.

## CRONICA JUDICIAL

### La mañana en la Audiencia

LAS ARMAS DE FUEGO.  
El 29 de Octubre de 1922, el vecino del lugar de Angros, término de Conjo, Angel Salvador Vázquez salió de su casa en unión de don Antonio Prieto y otros amigos. Iba armado de escopeta para la caza, una escopeta vieja y en mal uso, cuando las que suelen utilizar nuestros campesinos, y al cargarla se le disparó haciendo el proyectil a Prieto con tal desgracia que hubo precisión de empujar la guerra derecha por el tercio medio, precisando además setenta y cuatro días de asistencia médica.

Como Vázquez carecía de licencia para usar armas de caza y como parece que en el manejo de la escopeta no adoptó precaución alguna, el fiscal le acusa de un delito de lesiones graves por imprudencia simple, con infracción de reglamentos, y le pedía dos meses y un día de arresto, accesorios, costas e indemnización de 2.000 pesetas al perjudicado; pero en el juicio se demostró que se trataba de un accidente fortuito y retiró la acusación. Defendía al río el señor Gravia.

COSAS DE MUJERES.  
En el Coto de la Perdiz, del término municipal de Brión, en tierras de Ferrol, rieron no sabemos por qué, tres bravas mujeres, Regina Vidal Castro, Juana Teijeiro Vidal y Paulina Vidal Casal, parientes a juzgar por el apellido de Vidal. Las tres se fueron a las manos y

mientras las dos primeras zurraban en la tercera hasta causarle lesiones en un brazo que tardaron en curar diez y siete días, la tercera le fracturó un brazo, el izquierdo, a la primera, la cual pudo curar a los trece días.

Para cada una de ellas pidió el fiscal dos meses y un día de arresto e indemnización recíproca de 150 y 300 pesetas. Los señores Ulloa y Abad Conde fueron los encargados de arreglar el asunto entre las perjudicadas.

Un abogado de pobres.

## CONTRA LA TISIS

### Un libro del Dr. Hervada

Nuestro querido amigo el ya famoso médico D. Enrique Hervada, acaba de publicar un libro interesantísimo y de gran utilidad, titulado «La lucha anti-tuberculosa en Galicia».

Especializado como fisiólogo, el doctor Hervada ha trabajado mucho y con fruto en tal difícil ramo de la Medicina y en este libro, digno de ser leído y comentado por los médicos, condensa el fruto de su labor, divulgando cosas de gran utilidad para todos.

A reserva de hablar detenidamente de la obra del culísimo médico y aún de reproducir algún capítulo, acusamos hoy recibo, enviando un cariñoso abrazo al autor, digno de gratitud porque trabaja para el bien de todos.

## DE ORENSE

### CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALDE.

Orense 31 (040 h.).  
A las diez de la mañana de ayer, domingo, tomaron posesión los nuevos concejales, que pertenecen a todas las clases sociales y cuyos nombres he dado ya a conocer.

Después de la toma de posesión procedió a la elección de alcalde, obteniendo diez votos el abogado y presidente de la Hermandad Gallega, D. Narciso Rivas Martínez, contra ocho papetazos a favor del comendador D. Alberto Taboada y uno en blanco.

Habrà, pues, necesidad de repetir la votación hasta que uno de ellos obtenga la mayoría absoluta.

Seguidamente procedió a la elección de tenientes de alcalde y síndicos.

EX ALCALDES Y EX CONCEJALES DETENIDOS.  
Por orden del delegado gubernativo en Ginzo de Limia fué detenido y encarcelado un ex secretario de aquel Ayuntamiento.

Ingresó también en la cárcel de Raiz de Veiga el ex sargento de la guardia civil José Torres.

También fueron encarcelados un recaudador y depositario de Raiz.

La guardia civil de Trives devolvió a un ex alcalde que estaba reclamado por el delegado gubernativo y el juez.

En Ginzo de Limia fueron detenidos e ingresaron en la cárcel por orden del delegado cuatro ex alcaldes, un ex depositario, y el que actualmente desempeña este cargo.

LA DIRECTIVA DEL LICEO  
En la junta general celebrada ayer por el Liceo fué reelegida la directiva.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA  
En el Hotel Mito celebraron las partes distas la despedida del año.

Fué un acto de confraternidad en extremo agradable.

LA MISA DE FIN DE AÑO  
Se está celebrando la misa de fin de año con gran solemnidad.

## Los padres de familia

Nuestro respetable convicido D. Manuel Barja Cerdeira, como presidente de la Asociación de padres de familia, nos remite copia de un nuevo escrito que dicha entidad eleva al Directorio militar sobre cuestiones de Instrucción pública.

En el documento, que no nos es posible reproducir por falta de espacio se replica, al Gobierno, entre otras cosas, que impugna la enseñanza religiosa, que prohíba en absoluto las irrupciones en esta materia de la Institución Libre de Enseñanza.

## NOTAS DE SPORT

La afición al deporte está en exuberante estado y al encuentro que se efectuara el próximo domingo entre el «Union» F.C. y una selección de equipos de terceras categorías.

Reina verdadero interés por presenciar el encuentro habiéndose firmado apuestas sobre quién sea el vencedor.

Uno de estos días publicaremos las listas de ambos equipos para que el respetable juzgue a su manera.

Auguramos un libro en Monelos y una buena jornada deportiva.

En la junta general celebrada por el club «Euzkadi» F.C. fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, don Enrique Rey; vicepresidente, don Alejandro Pérez; secretario, don Luis Marínas (relegido); contador, don Fernando Lago; tesorero, don Luis Vázquez; y vocales, don Manuel Prego, don Vicente Neira (relegido), don Miguel Remigio (relegido) y don Florentino Franco.

## El estatuto de Tánger

(Por teléfono) Madrid 31.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO  
Interrogado el Sr. Besteiro sobre el estatuto de Tánger, dijo que la aspiración de reivindicar aquella plaza para España era ya pleito perdido hace tiempo.

Francía tenía de su parte, además de otros argumentos, el decidido apoyo del sullán y esto representa mucha fuerza.

Por otra parte, durante la guerra europea, España ha seguido una política de torpezas e imprevisiones, cuyas consecuencias loca ahora.

El estatuto de Tánger estuvo a punto de firmarse en 1914 en condiciones favorables para nosotros, pero los que entonces gobernaban, creyendo que el kaiser nos iba a ayudar, demoraron la firma, esperando, sin duda, que iban a obtener beneficios mayores para España.

Después, el resultado del ensayo de haber servido para que pudáramos reivindicar nuestros derechos.

Como socialista no tengo derecho a lamentarme por este fracaso, pero sí he de lamentar que haya habido Gobiernos y sectores de opinión que hubiesen seguido el punto de vista de Tánger español con desconocimiento absoluto de los problemas internacionales.

No debemos aspirar por la reivindicación de Tánger, pues si para Francia constituye una pesada carga, mayor es todavía para España.

Por estar Tánger enclavado en la zona española y haber sido nosotros eliminados de allí, opina que debería ser abandonada la zona de ocupación.

Esto no habría ocurrido si hubiésemos tenido la previsión necesaria, pero es preciso reconocer que ya es tarde para ello y que resulta vana toda ilusión de dominio por nuestra parte.

España debe pedir que se cumplan los acuerdos internacionales, que se nos garanticen nuestra libertad en el Estrecho y que se mantenga el régimen de puerta abierta en Tánger.

Lo curioso en este problema es que se aceptó el protectorado en Marruecos para fomentar nuestro ejército y ahora se da la paradoja de que sea un Gobierno militar el que tenga que liquidar este pleito en la forma desagradable que se ha fallado para España.

## DICE ALGALTA ZAMORA

Comentando el estatuto de Tánger dijo el Sr. Alcañá Zamora que ya en sus manifestaciones hechas hace tiempo expuso su opinión contraria a la situación creada.

Estima que los delegados fueron enviados a una negociación fatalmente paralizada y que hubiera sido preferible una ruptura antes de firmar.

España, y alguien más que España, deben pensar que al perder nuestros derechos sobre Tánger los peligros y la preocupación se extenderán a todo el territorio de nuestro protectorado.

Terminó diciendo que si se llegara a decidir el abandono de nuestra zona no recobraríamos la tranquilidad, aunque sí habríamos disminuido el esfuerzo.

## EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA

Un joven muerto y otro herido  
Esta madrugada, a las tres, prestando servicio en la Palloza el guarda jurado de la Asociación Patronal, José Teijeiro López, acertó a pasar por allí un grupo de muchachos entre los que figuraban los hermanos Antonio y Casareo Méndez Vázquez y Nilo Peña Vera.

Al ver cantando y el guarda jurado les llamó la atención, pero fué desobedecido, por lo cual amenazó a los aborrecidos, y Antonio dijo que no le tenían miedo porque su carabina estaba descargada.

Entonces Teijeiro hizo dos disparos, alcanzando a Antonio Méndez y a Nilo Peña.

Al primero le entró la bala por la cadera izquierda, rozándole la mano, y le salió por la cadera derecha, cayendo al suelo. Nilo recibió el tiro en el lado derecho, saliendo por la parte opuesta.

Sobre un poll

# Banco de la Coruña

El BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Abre cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras.

Descuenta y cobra letras sobre España y extranjero.

Cobra y descuenta cupones.

Admite valores en depósito.

Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Compra y vende moneda y billetes extranjeros.

Cede giros y cartas de créditos sobre España y extranjero, y, en general, se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

EL AÑO 1923

## Algunas estadísticas

Seguindo una vieja costumbre, publicamos los datos estadísticos referentes a algunas manifestaciones de la vida local durante el año que acaba de terminar, comenzando por las de mayor interés y a reserva de insertar las restantes en días sucesivos.

### REGISTROS CIVILES

En el del distrito de la Audiencia, se inscribieron durante el año 1.106 nacimientos; de éstos 605 varones y 501 hembras.

Defunciones, 931 y matrimonios, 255. Los inscriptos en el del distrito del Insituto ascendieron a 994 nacimientos, 516 varones y 478 hembras.

Defunciones, 606, o sean 327 varones y 279 hembras.

El total de matrimonios fué de 263.

### JUNTA DE EMIGRACION

Los emigrantes embarcados en este puerto durante el año último, fueron los siguientes:

Para la República Argentina, 4.412 varones y 3.411 hembras. Total, 7.823.

Para el Brasil, 81 varones y 68 hembras. Total, 149.

Para Cuba, 12.682 varones y 2.932 hembras. Total, 15.614.

Para Méjico, 189 varones y 30 hembras. Total, 219.

Para el Uruguay, 655 varones y 591 hembras. Total, 1.246.

Para otros puertos, 7 varones y 6 hembras. Total, 23.

Número total de emigrantes, 25.074.

La emigración siguió una marcha normal en los ocho primeros meses del año; pero a partir de Septiembre disminuyó en vez de aumentar como es lo corriente.

Embarcaron en Septiembre, 5.218 pasajeros; en Octubre, 4.573 y en Noviembre, 2.943, mientras ocurría lo contrario en Vigo, donde la marcha fué de 4.237, 5.700 y 6.014, respectivamente. En ese período salieron cinco vapores de la escala de la Coruña, haciendo la de Vigo.

Los emigrantes desembarcados en la Coruña fueron:

De la República Argentina, 1.022 varones, y 492 hembras. Total, 1.514.

Del Brasil, 10 varones y una hembra. Total, 11.

De Cuba, 3.417 varones y 1.039 hembras. Total, 4.456.

De Méjico, 121 varones y 35 hembras. Total, 156.

Del Uruguay, 147 varones y 105 hembras. Total, 252.

De otros puertos, 32 varones y 5 hembras. Total, 37.

Número total de inmigrantes, 6.236.

### EL BANCO DE ESPAÑA

Desde la fundación de la Sucursal, en 1875, el año de mayor beneficio fué el de 1923, con una ganancia líquida de pesetas 806.636.54.

Al terminar el balance existían en caja 25.296.020.90 pesetas en metálico.

El saldo de cuentas corrientes ascendió a 13.182.172.80 pesetas.

La cartera de esta Sucursal sumaba ayer 52.157.804.77.

La del año pasado, en igual fecha, sólo sumaba unos 38.800.000 pesetas.

El saldo de depósitos en papel ascendió a 179.619.991.78.

Los efectos en los depósitos sumaban pesetas 252.797.325.70, o sea un 25 por ciento del anterior en unas 84.000.000.

El movimiento de cuentas corrientes ascendió a 339.604.581.85 superior al del año anterior en más de 33.000.000.

Hubo 9.832 documentos de abono por pesetas 166.468.076.20 y 12.530 documentos de adeudo por pesetas 173.138.505.65.

El movimiento de esta efectiva durante el año fué 1.152.943.025.06 pesetas, superior en más de 25.000.000 que el año anterior.

El movimiento de las cuentas corrientes con garantía ha sido 541.231.216.83 pesetas superior al del año anterior en cerca de 200.000.000.

El servicio de Tesorería del Estado fué 111.519.190.86 pesetas.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Durante el año que finalizó ayer se inscribieron en el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, 400 sumarios, de los cuales fueron 82 por lesiones, 86 por robo, 112 por hurto, 8 por estafa y 325 por otros causas.

Se despacharon 606 exhortos criminales y 103 civiles de pobres. Los 4 únicos civiles ingresados ascendieron a 392.

En el Juzgado del distrito del Instituto, fueron 230 los sumarios incoados; 393 los exhortos criminales; 103 los civiles de pobres; y 392 los asuntos civiles en gresados.

De los 230 sumarios fueron por lesiones 54, por robo 51, por hurto 112, por estafa 8 y por otras causas 51.

## Sucesos locales

Ayer fué detenido Emilio Rodríguez Mayor, conocido timador que estaba reclamado por la Audiencia provincial para sufrir condena por estafa.

Un perro propiedad de don Enrique Rey Corral mordió el domingo en la calle de Rubino al chico de 13 años Enrique Díaz Quiroga, causándole una lesión en la pierna izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Ramón Mesa Corral y Manuel Calvo Souto, maltrataron el domingo en la calle de la Barriera a Gerardo Souto Orro y a Francisco Calviño Mosquera. Los agresores fueron detenidos.

Fué maltratado el domingo, por Guillermo López Martín, el vendedor de caramelos José Teijeiro Cabada, de 17 años.

Guillermo fué denunciado al Juzgado correspondiente.

María Canles, denunció en la Comisaría de Policía a María Bullo Díaz, por haberla insultado. Esta a su vez denunció a María Canles, por el mismo motivo. Ambas denuncias se trasladaron al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Vino de Villafraanca del Bierzo

De las bodegas de D. Mario Sánchez Belorado. Se vende en la calle de Tabernas, núm. 10 a 70 cts. litro y 10,20 pesetas los 16 litros.

UN BANQUETE

El coro "Cántigas da Terra"

Se celebró el domingo en el hotel "La Perla" el almuerzo con que la junta directiva de la aplaudida entidad artística "Cántigas da Terra" obsequió a los coristas, hembras y varones, para festejar los triunfos obtenidos en el año 1923.

Fuó un acto muy simpático y cordial, en el que se sentaron a la mesa con los cantores la junta directiva del coro y algunos miembros de las juntas anteriores, los presidentes de las sociedades de recreo y representantes de la prensa. El Alcalde excoisó su asistencia en una carta muy afectuosa y el coro ferrolano "Tecos e frores" envió un cariñoso telegrama de saludo.

No hubo brindis. Solamente el presidente de la sociedad D. Eladio Rodríguez González saludó a los coristas en breves y cariñosas palabras, haciendo votos por la prosperidad de tan interesante agrupación artística.

El Sr. Bergara (D. José) siempre entusiasta y patrocinador de ideas generosas, propuso que se celebrasen festivales gallegos en Ferrol, la Coruña y Mondoñedo, destinándose su producto a engrandecer los fondos que el Centro de Galicia en Madrid necesita para llevar a cabo un homenaje a Concepción Arenal, la Condesa de Pardo Bazán y Pascual Veiga. Así se acordó en medio de un aplauso unánime, nombrándose una comisión encargada de preparar los festivales.

Después cantó el coro "Negra sombra", "Meu meniño" y otros muchos números hermosísimos, franciscando la tarde en una verdadera romería bajo la luz, atractiva, cordial y sin una sola nota discordante.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Nélida López Feijóo, Consuelo Pedreira Pardo, Hilario Quiroga Varela, Domingo Sobrino Díaz, Manuel Álvarez y Álvarez, Ángela Sampayo Remírez y Manuel Ripamonte Mejide.

Defunciones: Antonia Sánchez Méndez, 62 años, (asistida); Valentín Pereiro López, cuatro meses, (neningitis simple); y Socorro Gómez Blanco, 60 años, (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: Cayetano Lago González con Teresa Santarriba Campos, Enrique Vázquez Puente con Brigida Ros Sánchez, Manuel Ríos Carreira con Leonor Iglesias Domínguez y José Fernández Sale con María Nieves Labandeira Domínguez.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Tomás Rodríguez Herrán, Manuel Mosquera García, José Cortal Canas, José Rodríguez López, Josefa Abreu Gestal, María del Rosario Lario Fernández, Antonio Méndez Rodríguez, Sergio Iglesias Veira, Emilia Prego Iglesias y María del Carmen de Jesús Josefina Villar Barrés.

Defunciones: Pericelo Casal Sánchez, 33 años (tuberculosis pulmonar); María de la Fuente Fernández, 61 años, (relaxación cerebral); José Irigoien, 60 años, (tuberculosis pulmonar); y Matilde Romasanta Mora, 28 años, (bronquitis bacilar).

Matrimonios: Armando Vázquez Sampayo con Flora Carballeda Vázquez.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—La Circuncisión del Señor, Fulgencio, Martina, Justino y Euporiano.

Idem de mañana.—El Santísimo Nombre de Jesús, Macario, Isidoro de Antioquía, Narciso, Marcelino y Siridión.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a Nuestra Señora de la Visitación, en Santa María.

CAPILLA DE MARÍA AUXILIADORA (PP. SALESIANOS) SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE JESUS-SACRAMENTADO.

Comenzará hoy, primero de Enero.

A las ocho y media, misa de comunión y manifestada quedando expuesto Jesús Sacramentado hasta las cuatro y media de la tarde que habrá estación, rogatorio, sermón y bendición solemne.—A las diez será la misa cantada.

Los días 2 y 3, será la misa también a las ocho y media y el manifiesto quedará hasta las cinco que se hará la reserva como el día anterior.

Predicarán los tres días los RR. PP. de la Compañía de Jesús y en estos festivales se estrenará una magnífica Custodia.

# Del Ferrol El Puerto

(De nuestro corresponsal)

La Constructora y sus obreros.—Despidiendo el año—Nueva fiesta gallega. Para los niños alemanes.—Notas de portadas.—Las casas baratas.—Varias noticias.

Diciembre, 31.

La constructora Naval, solemnizando la Circuncisión del Señor acordó declarar el día de mañana festivo, abonando a todo el personal obrero el jornal completo, que asciende a una importante cantidad.

Espléndido, como todas las fiestas que celebra el «Círculo de Artesanos», resultó el baile que hoy celebró en sus salones tan popular sociedad.

Se bailó hasta la madrugada.

La concurrencia fué tan extraordinaria como la animación.

A petición de las numerosas personas que por haberse agotado las localidades no pudieron asistir a la fiesta gallega celebrada el viernes en el teatro «Jofre», se verificará esta noche tan entretenido espectáculo.

Nuevamente será el coro «Tecos e frores» calurosamente aplaudido.

Los niños de las escuelas inician una suscripción para atender a los niños alemanes hambrientos.

Son numerosas las personas que respondiendo a la iniciativa del «Centro Republicano» han enviado con tal fin diversas cantidades.

Con igual objeto harán una cuestión estos días los exploradores.

Ayer tarde se celebró un partido de football muy interesante en el Campa Nuevo, entre los equipos «Brigada Torpedistas» y «Deportivos».

Resultó vencedor el primero, por dos tantos a uno.

Numerosa concurrencia presenció el encuentro, que gustó mucho.

Por consecuencia de la proposición presentada al Ayuntamiento, respecto a la construcción de casas baratas, se solicitarán del Estado los beneficios que hoy concede, como asimismo el auxilio para la adquisición de los solares con arreglo a derecho.

El concejal Sr. Carroño propuso al Ayuntamiento que la calle de la Alameda se denomine en el sucesivo del general Primo de Rivera.

El jueves próximo deben de incorporarse al servicio de la Armada 78 marineros de Ferrol, 37 de Viveiro, 25 de Ortigueira y 19 de Bilbao, correspondientes al reclutazo de 1924.

Esta noche celebrará el «Casino de Jubias» el baile de despedida de año.

A las doce se repartirán entre la concurrencia las clásicas uvas.

Marchó a Segovia el capitán de artillería D. Gaspar Regalado.

Se halla gravemente enfermo el conocido farmacéutico D. Manuel Pujón.

Falleció el auxiliar mayor del cuerpo de oficinas de Marina D. Rogelio Barreiro.

(Por teléfono)

BUQUES INGLESES

Ferrol 31 (19 h.).

Comunicó hoy el ministro de Marina al capitán general de este Departamento, que el día 12 del mes entrante llegarán a este puerto las dos divisiones de destructores ingleses, cuyos nombres oportunamente anticipé a EL ORZAN.

Permanecerán aquí como ya hemos dicho, siete días.

Al mando de las dos divisiones vierte el comandante Mr. B... que arboló su insignia en el crucero «Coventry».

Notisiro.

Entraron ayer los vapores «Alfonso XIII», de la Habana, y «Mosella», de Burdeos, con pasaje; «Alhambra», de Barcelona y Villagarcía; «Mardomingo», de Avilés, y «Airoso», de Viveiro, con carga general, y «Mendi Triki» y «Antón», de Avilés, con carbón.

Fueron despachados vapores «Alfonso XIII», para Gijón, y «Mosella», para América del Sur, con pasaje; «Alhambra», para Gijón, con carga general; «Mardomingo», para Vigo, vacío; «Juan Manuel Urquijo», para Gijón, en lastre.

EL «ALFONSO XIII»

A las ocho de la mañana de ayer entró el vapor «Alfonso XIII», de la Trasatlántica Española.

Procedía de Veracruz y la Habana con 60 pasajeros para la Coruña y 69 en tránsito.

Trajo, además, 138 sacas de correspondencia, 3 valijas diplomáticas y 20 kilos de dulce de guayaba.

En la Coruña fueron desembarcados también los restos mortales de don Francisco Pérez Carvajal, fallecido en la Habana hace siete años, y que serán trasladados a Asturias, donde recibirán sepultura.

A las cinco de la tarde salió el «Alfonso XIII» para Santander y Gijón, después de haber embarcado un pasajero para el primero de los citados puertos.

EL «MOSELLA»

Procedente de Burdeos entró ayer a las once de la mañana el vapor francés «Mosella», de los Chargeurs Reunis.

Con 279 pasajeros que traía en tránsito y 90 que tomó en la Coruña, salió a las dos de la tarde con rumbo a los puertos de América del Sur.

OTRAS NOTICIAS

El vapor «Alhambra» atizó en el muelle de Linares Rivas 40 toneladas de carga consistente la mayor parte en arroz, vino y bidones de aceite.

Trajo también tres pasajeros para esta capital.

Ayer vino a la Coruña el remolcador de guerra «Ferrolano».

Hoy llegará el vapor español «San Carlos» a recoger pasaje para trasladarlo en Cádiz al vapor «Reina Victoria Eugenia», que saldrá el día 7 para Buenos Aires.

También es esperado hoy el vapor alemán «Galicia», que tomará pasaje para Buenos Aires.

El gobernador civil publicó en el «Boletín oficial» de ayer una circular encareciendo a las autoridades municipales que por los peritos químicos y demás autoridades a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas de pescado y escabeche y se compruebe si en ellas se emplea el líquido que como vinagre se define en el real decreto de 14 de Septiembre de 1920.

El gobernador civil publicó en el «Boletín oficial» de ayer una circular encareciendo a las autoridades municipales que por los peritos químicos y demás autoridades a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas de pescado y escabeche y se compruebe si en ellas se emplea el líquido que como vinagre se define en el real decreto de 14 de Septiembre de 1920.

De la guardilla de la casa número 34 de la calle de Corderoña, donde vive Vicente Rodríguez Herrero, robaron ayer un traje de caballero, un gabán, una ca-

lana a dos de la tarde en el paseo de Méndez Núñez.

«Las Libertarias», pasadoble, Alonso; «La Bayadera», canción, Kalman; «Doña Francisquita», selección, Vives; «Las Musas Latinas», fantasía, Penella, y «Valencia», pasadoble, Escriche.

La sociedad de caza «La Venatoria» nombró socio honorario al general gobernador D. Pío López Pozas. Este aceptó el nombramiento, dando las gracias a dicha sociedad.

«La Perla Coruñesa»

Pondrá a la venta pasado mañana, Jueves, el gran saldo de retales en todas clases de géneros. Único día de venta.

A la llegada del tren de las ocho de la noche, fué detenida ayer por un agente de policía una pobre mujer demente llamada María Estrella Vázquez Martínez, de 25 años, vecina del Ayuntamiento de Aranga.

Fué puesta a disposición del gobernador civil.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel periódico al precio de CINCO pesetas la arroba de 12 kilos.

El gobernador civil publicó en el «Boletín oficial» de ayer una circular encareciendo a las autoridades municipales que por los peritos químicos y demás autoridades a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas de pescado y escabeche y se compruebe si en ellas se emplea el líquido que como vinagre se define en el real decreto de 14 de Septiembre de 1920.

De la guardilla de la casa número 34 de la calle de Corderoña, donde vive Vicente Rodríguez Herrero, robaron ayer un traje de caballero, un gabán, una ca-

lana a dos de la tarde en el paseo de Méndez Núñez.

«Las Libertarias», pasadoble, Alonso; «La Bayadera», canción, Kalman; «Doña Francisquita», selección, Vives; «Las Musas Latinas», fantasía, Penella, y «Valencia», pasadoble, Escriche.

La sociedad de caza «La Venatoria» nombró socio honorario al general gobernador D. Pío López Pozas. Este aceptó el nombramiento, dando las gracias a dicha sociedad.

«La Perla Coruñesa»

Pondrá a la venta pasado mañana, Jueves, el gran saldo de retales en todas clases de géneros. Único día de venta.

A la llegada del tren de las ocho de la noche, fué detenida ayer por un agente de policía una pobre mujer demente llamada María Estrella Vázquez Martínez, de 25 años, vecina del Ayuntamiento de Aranga.

Fué puesta a disposición del gobernador civil.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel periódico al precio de CINCO pesetas la arroba de 12 kilos.

El gobernador civil publicó en el «Boletín oficial» de ayer una circular encareciendo a las autoridades municipales que por los peritos químicos y demás autoridades a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas de pescado y escabeche y se compruebe si en ellas se emplea el líquido que como vinagre se define en el real decreto de 14 de Septiembre de 1920.

De la guardilla de la casa número 34 de la calle de Corderoña, donde vive Vicente Rodríguez Herrero, robaron ayer un traje de caballero, un gabán, una ca-

lana a dos de la tarde en el paseo de Méndez Núñez.

«Las Libertarias», pasadoble, Alonso; «La Bayadera», canción, Kalman; «Doña Francisquita», selección, Vives; «Las Musas Latinas», fantasía, Penella, y «Valencia», pasadoble, Escriche.

La sociedad de caza «La Venatoria» nombró socio honorario al general gobernador D. Pío López Pozas. Este aceptó el nombramiento, dando las gracias a dicha sociedad.

«La Perla Coruñesa»

Pondrá a la venta pasado mañana, Jueves, el gran saldo de retales en todas clases de géneros. Único día de venta.

A la llegada del tren de las ocho de la noche, fué detenida ayer por un agente de policía una pobre mujer demente llamada María Estrella Vázquez Martínez, de 25 años, vecina del Ayuntamiento de Aranga.

Fué puesta a disposición del gobernador civil.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel periódico al precio de CINCO pesetas la arroba de 12 kilos.

El gobernador civil publicó en el «Boletín oficial» de ayer una circular encareciendo a las autoridades municipales que por los peritos químicos y demás autoridades a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas de pescado y escabeche y se compruebe si en ellas se emplea el líquido que como vinagre se define en el real decreto de 14 de Septiembre de 1920.

De la guardilla de la casa número 34 de la calle de Corderoña, donde vive Vicente Rodríguez Herrero, robaron ayer un traje de caballero, un gabán, una ca-

lana a dos de la tarde en el paseo de Méndez Núñez.

«Las Libertarias», pasadoble, Alonso; «La Bayadera», canción, Kalman; «Doña Francisquita», selección, Vives; «Las Musas Latinas», fantasía, Penella, y «Valencia», pasadoble, Escriche.

La sociedad de caza «La Venatoria» nombró socio honorario al general gobernador D. Pío López Pozas. Este aceptó el nombramiento, dando las gracias a dicha sociedad.

«La Perla Coruñesa»

Pondrá a la venta pasado mañana, Jueves, el gran saldo de retales en todas clases de géneros. Único día de venta.

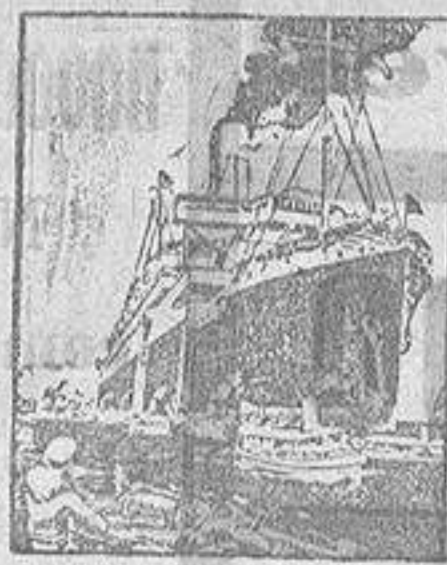
A la llegada del tren de las ocho de la noche, fué detenida ayer por un agente de policía una pobre mujer demente llamada María Estrella Vázquez Martínez, de 25 años, vecina del Ayuntamiento de Aranga.

Fué puesta a disposición del gobernador civil.

En la administración de este periódico se vende una partida de papel periódico al precio de CINCO pesetas la arroba de 12 kilos.

El gobernador civil publicó





# Mala Real Inglesa

SALIDAS del puerto de La Coruña para los de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Destino	Fecha	Ptas.
ANDES	6 Enero.	442'60
ARLANZA	20 Enero.	442'60
AVON	3 Febrero.	442'60
ALMANZORA	17 Febrero.	442'60
ARAGUAYA	24 Febrero.	442'60

Línea Southampton Cherbour a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Espléndida comodidad para toda clase de pasajeros

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Agentes: RUBINE E HIJOS La Coruña. - Real, 51

## SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Fondos al término el año 1919: L. 4,787.076

Primas cobradas en el mismo año: L. 2.266.619

Las condiciones de sus pólizas son ventajosas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.

AGENTE: NICANDRI FARINA Calle de Compostela, Esquina a Plaza de Lugo. - LA CORUÑA

## Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTVIDEO y BUENOS AIRES de los modernísimos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, diez mil caballos de fuerza y dos hélices.

Precios en tercera clase incluidos impuestos:

BELLE ISLE. . . . . 6 de Enero Pesetas 412'60

FORMOSE. . . . . 19 de Enero Pesetas 412'60

AURIGNY. . . . . 28 de Enero Pesetas 412'60

QUESSANT. . . . . 16 de Febrero Pesetas 412'60

MEDUANA. . . . . 25 de Febrero Pesetas 412'60

Precios en primera clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.500.

Precios en segunda clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.100.

(Sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos).

TERCERA PREFERENCIA. - En camarotes de 3, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes pesetas 551'50 (incluidos impuestos).

TERCERA EN CAMAROTE. - En camarotes de 3, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes pesetas 551'50 (incluidos impuestos).

Se remitirá fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España ANTONIO CONDE hijos, Plaza de Orense, 2. A. bajo, La Coruña. - Telégrafos y telefonemas: CHARGEURS. - Apartado número 41.

## Cie. G. le Transatlantique

COMPANIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD

SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL DIA 18 DE CADA MES

FLANDRE. . . . . 23 Enero

CUBA (extraordinario) 7 Febrero

ESPAÑEA. . . . . 23 id.

Precios del pasaje en cámara: En primera desde 1.450 pesetas a 7.000, según categoría y vapor; en segunda desde 1.100 pesetas a 1.350, y en preferencia desde 825 pesetas a 875.

Precio en tercera (incluidos impuestos): PARA EL VAPOR «CUBA» a la Habana, 549'50 pesetas; a Veracruz, 592'75.

PARA LOS VAPORES «ESPAÑA» Y «FLANDRE» a la Habana, 559'50; a Veracruz, 638'75.

LINEA SUPLEMENTARIA Salidas de LA CORUÑA para LA HABANA el día 10 de cada mes

DE LA SALLE. . . . . 10 Enero

Precios: En tercera (incluidos los impuestos), pesetas, 549'50.

En cámara, 1.025, 1.050 y 1.075. En segunda económica, 850. En preferencia, 900.

A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Descuentos en primera y segunda clase a familias compuestas de padres e hijos y que computen como mínimo tres pasajeros. Los pasajeros de tercera, serán servidos en amplios comedores.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin intermediarios, enviando para la reserva de plazas depósito de 150 pesetas por cada una y presentarse en esta Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la compañía.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario NICANDRI FARINA, Compostela, esquina a plaza de Lugo.

## Lloyd Nortie Alemán

DE BREMEN

Línea de América del Sur

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas:

«Weser» (nuevo) . . . . . 9 de Enero. Pesetas 432'60

«Köln» . . . . . 23 de Enero. Pesetas 432'60

«Sierra Córdoba» . . . . . 30 de Enero. (nuevo) Pesetas, 442'60

Los vapores WERRA, WESER, KOE EIN, CREFELD y GOTHA admiten pasajeros de INTERMEDIA (en el centro del buque) y tercera clase. El vapor SIERRA NEVADA admite pasajeros de primera y tercera clase, y los vapores SIERRA CORDOBA, SIERRA MORENA y SIERRA VENTANA admiten pasajeros de Primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio en la clase INTERMEDIA es de Libras 20, 27, 29, 30 y 32 según camarote.

Estos vapores llevan una excelente tercera clase contando con espléndidos comedores, salones de fumar y salones de señoras, cuartos de baño, etc. etc. También llevan camarotes cerrados de dos, tres y cuatro camas, costando cada cama en estos camarotes Ptas. 20 de sueldo en el pasaje. Llevan banda de música y orquesta en esta clase y tripulantes españoles. La comida abundante y vino todos los días.

PETICION DE PLAZAS: Para poder reservar sitio se ruega a los pasajeros de tercera clase que envíen directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, un depósito de pesetas, 150 por cada pasaje. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación algún tiempo antes de cada salida.

Para informarse dirigirse al consignatario en la Coruña: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina 1. - bajo.

## Lloyd Real

Holandés (Koninklijke Hollandsche Lloyd)

AMSTERDAM

SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR

POR LOS VAPORES A DOS HELICES GELRIA, FLANDRIA, ORANIA y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de LA CORUÑA para LAS PALMAS, PERAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

FLANDRIA. . . . . 12 Enero Pesetas, 442'60

GELRIA. . . . . 26 Enero Pesetas, 442'60

ORANIA. . . . . 9 Febrero Pesetas, 442'60

ZEELANDIA. . . . . 23 Febrero Pesetas, 432'60

FLANDRIA. . . . . 15 Marzo Pesetas, 442'60

GELRIA. . . . . 29 Marzo Pesetas, 442'60

ORANIA. . . . . 12 Abril Pesetas, 442'60

Los precios anteriores son en tercera clase, más impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, salones, magníficos comedores, cubiertas resguardadas, cuartos de baño, duchas, etc. llevando para servicio de los mismos, camarotes, enfermeras y cocineros españoles.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente: «Almuerzo» café con pan y queso o dulce. Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres; vino, pan fresco todos los días y postres.

«Cena»: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Niños menores de diez años, gratis incluidos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros, pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que soliciten, para reservárselas.

Para suministrar las disposiciones argentinas, es indispensable que los pasajeros presenten la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA y COUCEIRO, CONSIGNATARIO. - LA CORUÑA, Marina, 82.

## Compañía Hamburguesa

Americana (HAMBURG-MERIKALINI)

Directamente para La Habana, Veracruz y Tampico saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

HOLSATIA. 30 de Enero

Precios en tercera clase (incluidos impuestos):

En el vapor Toledo, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

En el vapor Holsatia, a la Habana, pesetas 539'50; a Méjico, 582'75.

# Compañía del Pacífico

## Próximas salidas del puerto de La Coruña

Para LA HABANA, CRISTÓBAL (Colón), Panamá, Callao, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

Para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos de Chile y Perú.

OROYA. 28 de Enero	ORIANA. 11 de Febrero
--------------------	-----------------------

Precio del pasaje a la Habana, incluidos impuestos:

	Oroya	Oriana
Primera clase.	Ptas. 1.599,65	1.599,65
Segunda clase.	963,65	863,65
Tercera clase.	549,50	539,50

Precio del pasaje en 3.ª clase a Brasil y Rio de la Plata, incluidos impuestos:

En departamento general.	Ptas. 442,60	422,60
En camarote.	462,60	442,60

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta agencia sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Agentes generales: SOBRINOS DE JOSE PASTOR, Marina, 27 - La Coruña

## Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES de los vapores

VIGO-9 de Enero Pesetas, 422'60

VILLAGARCIA-29 de Enero Pesetas, 422'60

TERCERA CLASE CORRIENTE. - En todos los vapores de estas Compañías están a disposición de los pasajeros, que viajan en esta clase, amplios y ventilados cuartos, cuartos de baño, duchas, etc. etc. La comida completamente española es servida en amplios y confortables comedores con mesas y sillas giratorias por camareros que hablan correctamente el castellano. Tienen igualmente todos los vapores una magnífica instalación permanente de camarotes cerrados de 2 y 3 literas con calefacción y servicio completo de cama, los cuales se pueden obtener mediante el sobre precio de pesetas 20 por cama.

TERCERA CLASE DE PREFERENCIA. - Completamente independiente de la tercera corriente, se obtiene con un suplemento de 125 pesetas.

Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.

Hasta 8 años, gratis.

PRECIO DE CAMARA PRIMERA CLASE. - En los vapores Cap Polonio, Cap Norte y Antonio Delgado para Rio Janeiro, libras 61; para Montevideo, 67; para Buenos Aires, 69.

SEGUNDA CLASE. - Solamente en el Cap Polonio para Rio de Janeiro, libras 31'10; para Montevideo, 36'10; para Buenos Aires, 37'10.

PRIMERA CLASE. - En los vapores Vigo, Galicia, Wuerdemberg, Villagarcía, Teutonia, España, La Coruña y Baden para Rio Janeiro, libras 40; para Montevideo, 44; para Buenos Aires, 48.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Para informarse, dirigirse al consignatario en La Coruña, ENRIQUE FRAGA, Compostela, 2. - Telégrafos y telefonemas: Fraga.

## COMPANIA NAVIERA STINNES

(HUGO STINNES LINIEN) HAMBURGO

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS

DESDE LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de LA CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

HOLBEIN. . . . . 8 de Enero

Precio del pasaje en TERCERA CLASE (incluidos impuestos)

En Camarotes abiertos, pesetas 422'60. En camarotes cerrados, pesetas 442'60.

Los vapores de esta Compañía, dispuestos de excelentes instalaciones permanentes para los pasajeros de tercera clase y camarotes de dos, cuatro y seis camas, teniendo también a su disposición espléndidos salones comedores, cuartos de aseo, etc. etc.

Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia con CINCO DIAS de anticipación.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios prohibidos por la ley.

Para toda clase de informes, dirigirse a VERBA DE DANIEL VAREZ, Calle de Compostela, 22. - La Coruña.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera

Calle de Fernando VII, núm. 2. - Madrid

Los agricultores y ganaderos pueden pedir cuantos libros les interesen a esta librería, que previo pago los remite por primer correo.

También cuenta la Librería Agrícola con las obras de sociología últimamente publicadas.

# Ford

## EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

### Automóviles, Camiones y Recambios

DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

# Julio Wonenburger

Agente en la Coruña: Av. Fernández Latorre, 60-72. - Teléfono 82

## Automóviles Bignan-Sport

Courbevoie (Francia) Provisto de servo-freno autoregulator

Agentes exclusivos en Galicia y Asturias: ALFREDO ALONSO (S. en C.) JUAN FLOREZ, 55 y 57. - LA CORUÑA.

## SKOGLAND LINE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de la Coruña el magnífico vapor

HANNA SKOGLAND 25 de Enero